

COMUNICADO ELECTRONICO N° 10973

Se comunica a los Sres. Agentes que este Mercado ha dispuesto, por Resolución MAE "C" 6706 de fecha 28/11/2019, autorizar el alta en la negociación de las Obligaciones Negociables emitidas por BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A. conforme al siguiente detalle:

- ✓ O.N. Clase 2 a Tasa Variable a 6 meses de plazo por v/n \$ 296.664.432.-
- ✓ O.N. Clase 3 a Tasa Variable a 12 meses de plazo por v/n \$ 203.335.568.-

Las condiciones de emisión resultan del Prospecto de Emisión disponible en el sitio web del MAE (www.mae.com.ar).

Los códigos asignados para su negociación son, respectivamente:

D B C 2 O

D B C 3 O

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2019. 16:00 hs.
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.